

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA EN LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En la Ciudad de México, el día 02 de diciembre de 2022, se levanta la presente acta con el objeto de hacer constar los hechos suscitados con motivo de la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del presente ejercicio fiscal del Comité de Ética en la CONDUSEF, así como los acuerdos tomados en la misma, realizada por videoconferencia (a través de la plataforma Videoconferencia Telmex), de conformidad con lo establecido en el numeral 34 de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, así como para continuar atendiendo las medidas sanitarias con motivo del virus SARS-CoV2.-----

1

En uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, comenta que observando la Guía de actuación de los CEPCI durante la emergencia sanitaria, publicada el pasado 01 de septiembre de 2020 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, la Secretaria Ejecutiva es la única persona autorizada para grabar o hacer capturas de pantalla de la sesión, por lo que les solicita a los presentes manifestar su acuerdo para realizar la grabación de la presente sesión con el objetivo de elaborar el acta correspondiente.-----

Acto seguido, los asistentes a la sesión manifiestan estar de acuerdo con la grabación de la sesión en curso.-----

**1. Lista de Asistencia.**-----

Se dan cita en la videoconferencia señalada, Fernando Enrique Zambrano Suárez, Vicepresidente de Planeación y Administración, en su carácter de Presidente del Comité de Ética en la CONDUSEF, Nancy Álvarez Delgado, Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Valeria Samantha Durán Domínguez, Personal Operativo, en su carácter de Secretaria Técnica; como Miembros Temporales Electos Titulares: Luis Fabre Pruneda, Vicepresidente Técnico; Wilfrido Perea Curiel, Director General de Educación Financiera; Patricia Adriana Sánchez Pelayo, Directora de Control y Supervisión A; Isabel Silva Alonso, Jefa de Departamento de Análisis y Evaluación de Unidades de Atención; Fernando Rosas Salgado, Personal Operativo; Jade Cirett Dávila García, Personal Operativo; Isauro Brazil Manzanilla Ortiz, Personal Operativo; como Miembro representante del Órgano Interno de Control (OIC): Beatriz Millán Pedraza, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en la CONDUSEF, en su carácter de Suplente; como Asesor representante del Área Jurídica: Rodrigo Juventino García Islas Leal, Director General de Servicios Legales, en su carácter de Titular y Asesora representante del Área de Recursos Humanos, Araceli Guadalupe Contreras Vázquez, Directora de Administración de Personal. --

**2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.**-----





Una vez que se determinó el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, se manifestó que los integrantes del Comité, recibieron de manera oportuna la carpeta de la sesión que alberga lo referente al Orden del Día, y que de las manifestaciones recibidas por correo electrónico, no existieron modificaciones o comentarios al respecto.

Haciendo uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, invitó a los asistentes a manifestar su acuerdo o modificaciones al mismo.

Acto seguido y estando de acuerdo los presentes, el Orden del Día queda aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.
3. Presentación de Actas de sesiones anteriores.
4. Informe Anual de Actividades 2022.
5. Seguimiento de acuerdos adoptados en la sesión anterior.
6. Asuntos Generales.
7. Toma de Acuerdos.

**3. Presentación de Actas de sesiones anteriores.**

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez indica que toda vez que las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria del presente ejercicio fiscal, se encuentran firmadas en su totalidad y se remitieron previamente en la carpeta de sesión, se pone a consideración de los asistentes la omisión de la lectura de las mismas. Por lo que hace al acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del presente, se indica que se encuentra en proceso de elaboración.

Acto seguido, los presentes manifiestan estar de acuerdo con omitir la lectura de las actas.

**4. Informe Anual de Actividades 2022.**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado procede a comentar que la integración del Informe Anual de Actividades se realizó conforme al numeral 42. Del Informe Anual de Actividades; de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, así como al documento *Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022*, emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, en noviembre del presente, por lo que contiene los diez apartados previstos en dicho numeral.

Respecto del apartado que contiene los resultados alcanzados por cada actividad del Programa Anual de Trabajo, indica que durante el año y en la celebración de las sesiones

2

*[Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right margin and several initials and marks near the bottom right corner.]*





ordinarias, se dio seguimiento puntual a las actividades, por lo que se integró el seguimiento ya realizado, agregando las acciones realizadas durante el último trimestre. -----

Continuando en el uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado, procede a dar lectura al Informe Anual de Actividades, precisando en el punto VII. "Resultados del Sondeo de Percepción", que toda vez que se está celebrando la última sesión ordinaria 2022 del Comité de Ética, y que la entrega de dichos resultados por parte de la Unidad se tiene prevista para el 16 de diciembre, tales resultados se incluirán en la entrega del IAA2022 al Presidente de la CONDUSEF (que deberá realizarse en enero de 2022), y la aprobación de dicho anexo se planteará como un punto del orden del día de la primera sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética. -----

Una vez concluida la lectura del Informe, invita a los presentes a manifestar si tiene algún comentario o bien, si están de acuerdo con el contenido del Informe Anual de Actividades 2022. -----

Acto seguido, los miembros presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el contenido del Informe Anual de Actividades 2022. -----

**5. Seguimiento de acuerdos adoptados en la sesión anterior.** -----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, se presentaron en pantalla los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria, mismos a los que la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura, así como su atención, tal y como se observa a continuación: -----

Sesión	Acuerdo	Comentarios
Tercera Sesión Ordinaria 2022	<p><b>Acuerdo No. 1.</b> De conformidad con la actividad 5.1.1. Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI, establecida en el Programa Anual de Trabajo 2022, los miembros del Comité de Ética en la CONDUSEF acuerdan que, conforme a la información recibida y las actividades realizadas durante el 2022, la Secretaría Ejecutiva elaborará el Informe de resultados correspondiente, y realizará su carga en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), a más tardar el 31 de octubre de 2022.</p>	<p>El reporte de resultados de la etapa de identificación de riesgos éticos implementada durante el 2022 fue cargado en el SSECCOE el 31 de octubre de 2022.</p> <p>Se adjunta al presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de resultados.</li> <li>• Captura de pantalla del SSECCOE donde se muestra la carga de información.</li> </ul>
Quinta Sesión Extraordinaria 2022	<p><b>Acuerdo No. 1.</b> De conformidad con el numeral 64. "Análisis de la denuncia", Fracción I, de los Lineamientos</p>	Acuerdo concluido.

3

M  
↓

↓

↓



	<p>Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité de Ética acuerdan dar trámite a la denuncia CE/D/002/2022.</p>	
	<p><b>Acuerdo No. 2.</b> De conformidad con el numeral 72. "Acuerdo de medidas de protección", de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, así como con el numeral 41 del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado el 03 de enero de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, y derivado de la recepción de la denuncia CE/D/002/2022 en la que se advierten presuntas conductas relacionadas con hostigamiento sexual, los miembros del Comité de Ética en la CONDUSEF acuerdan la implementación de medidas de protección a la presunta víctima, consistentes en las contenidas en el numeral 44, incisos c) y d) del citado Protocolo, consistentes en: c) La restricción a la persona presuntamente responsable para tener contacto o comunicación con la presunta víctima, estableciendo que la comunicación deberá ser estrictamente laboral y realizarse por los medios electrónicos oficiales y en horarios laborales y en caso de dirigirse en persona a la denunciante, deberá hacerlo acompañado de otra u otras personas servidoras públicas, y; d) Canalizar y orientar a la presunta víctima a otras instancias con la finalidad de que reciba apoyo psicológico, social o médico, entre otras posibilidades. Dichas Medidas de Protección serán notificadas a través de la Presidencia del Comité de Ética a las partes y al superior jerárquico de la persona servidora pública denunciada y que, se encontrarán vigentes mientras subsistan las razones que dieron origen a su implementación, en tanto en el Comité no emita un acuerdo de levantamiento de éstas.</p>	<p>Se notifican medidas de protección relacionadas con la Denuncia CE/D/002/2022 mediante el Memorandum CE/015/2022.</p>
	<p><b>Acuerdo No. 3.</b> De conformidad con el numeral 29 del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en relación con el artículo 5, fracción IV</p>	<p>Se dio vista a través del Oficio CE/011/2022.</p>

4

M

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

Handwritten signature on the bottom left.

Handwritten signature and scribbles at the bottom right.



**2022** Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





	<p>consistentes en: c) La restricción a la persona presuntamente responsable para tener contacto o comunicación con la presunta víctima, estableciendo que la comunicación deberá ser estrictamente laboral y realizarse por los medios electrónicos oficiales y en horarios laborales y en caso de dirigirse en persona a la denunciante, deberá hacerlo acompañado de otra u otras personas servidoras públicas, y; d) Canalizar y orientar a la presunta víctima a otras instancias con la finalidad de que reciba apoyo psicológico, social o médico, entre otras posibilidades. Mismas que serán notificadas a través de la Presidencia del Comité de Ética a las partes y al superior jerárquico de la persona servidora pública denunciada y que, se encontrarán vigentes mientras subsistan las razones que dieron origen a su implementación, en tanto en el Comité no emita un acuerdo de levantamiento de éstas.</p>	
	<p><b>Acuerdo No. 7.</b> De conformidad con el numeral 29 del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en relación con el artículo 5, fracción IV incisos b) e i), y OCTAVO TRANSITORIO del Código de Ética de la Administración Pública Federal, los miembros del Comité de Ética acuerdan dar vista al Órgano Interno de Control de la denuncia CE/D/003/2022, para su atención en el ámbito de sus atribuciones, lo cual se hará del conocimiento del denunciante a través de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Se dio vista a través del Oficio CE/012/2022.</p>
	<p><b>Acuerdo No. 8.</b> De conformidad con el numeral 4, fracción XXII y 37. "Comisiones", de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros del Comité de Ética acuerdan conformar una Comisión Temporal integrada por: José Alberto Rangel Lozano, Isabel Silva Alonso, Jade Cirett Dávila García y Fernando Rosas Salgado, quienes se encargarán de allegarse de mayores elementos y emitir los proyectos de resolución correspondientes a la denuncia CE/D/003/2022, a más tardar el 01 de noviembre de 2022.</p>	<p>Acuerdo concluido.</p>

6

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the initials 'jo'.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom left.*



Una vez concluida la lectura, los presentes manifestaron no contar con comentarios respecto de la información presentada. -----

**6. Asuntos Generales.** -----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, y conforme a la carpeta de sesión, se atienden los temas señalados como se muestra a continuación: -----

**A) CONVOCATORIA ABIERTA AL PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) PARA PARTICIPAR COMO PERSONAS CONSEJERAS EN ATENCIÓN AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL.**

Emitida el pasado 08 de noviembre de 2022, con un periodo de inscripción del 08 al 22 de noviembre de 2022, se consideró desierta toda vez que no se recibieron solicitudes. -----

Siendo así, en el primer trimestre de 2023 se emitirá una nueva convocatoria. -----

**B) RENOVACIÓN ESCALONADA DEL COMITÉ DE ÉTICA EN LA CONDUSEF.**

Con relación a la renovación escalonada del presente Comité, se hace de su conocimiento que, conforme a lo establecido en los Lineamientos respecto de las diferentes etapas del proceso, la mismas están siendo implementadas conforme a lo siguiente: -----

Etapa	Fecha
Candidaturas / Nominaciones	10 al 24 de noviembre
Revisión de requisitos	25 de noviembre
Difusión de candidaturas	28 de noviembre al 02 de diciembre
Votación	05 y 06 de diciembre
Conteo de Votos	7 de diciembre
Notificación de resultados	8 de diciembre

Actualmente se encuentra en difusión las candidaturas, conforme a lo siguiente: -----

NOMINACIÓN NIVEL DIRECCIÓN GENERAL	
NOMBRE DEL NOMINADO/A	DIRECCIÓN GENERAL
WILFRIDO PEREA CUIEL	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FINANCIERA

7

W

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.





ELISA HERREJÓN VILLARREAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A USUARIOS A
MARÍA DEL CARMEN ARROYO ARROYO	DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y SANCIONES
<b>NOMINACIÓN NIVEL SUBDIRECCIÓN</b>	
<b>NOMBRE DEL NOMINADO/A</b>	<b>SUBDIRECCIÓN</b>
LIBNA SULAMIT PARRA HERNANDEZ	SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS COMPARATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS
MINERVA ALVAREZ PERALTA	SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA A USUARIOS
ROBERTO GUERRA AGUIRRE	SUBDIRECCIÓN DE SANCIONES A ENTIDADES FINANCIERAS Y CONDONACIÓN
<b>NOMINACIÓN NIVEL OPERATIVO</b>	
<b>NOMBRE DEL NOMINADO/A</b>	<b>OPERATIVO</b>
RAYMUNDO ALEXIS AGUILAR MORA	OPERATIVO (DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA)
CELI FLORA HIDALGO DE LA LUZ	OPERATIVO (DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS E INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL)
JAVIER FLORES ALVAREZ	OPERATIVO (DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE INFORMACION)
JUAN GABRIEL LÓPEZ OCHOA	OPERATIVO (DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA)

8

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Continuando con el uso de la palabra, invita a los presentes a realizar sus comentarios, en caso de tenerlos. -----

Acto seguido, los presentes manifestaron no contar con más comentarios respecto de la información presentada. -----

**7. Toma de Acuerdos.**-----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva procedió a enunciar el acuerdo tomado durante la presente sesión.-----

**Acuerdo No. 1.**-----

De conformidad con el numeral 4, fracción II y 42. de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, los miembros del Comité acuerdan por unanimidad el Informe Anual de Actividades 2022, que será presentado al Presidente de la CONDUSEF en enero de 2023, acordando que respecto de la integración de los resultados de la "Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal", implementada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de

Handwritten signature in blue ink.





Intereses, estos se incluirán en la entrega del Informe, una vez que la UEPPCI los remita a la Secretaría Ejecutiva, y la aprobación de dicho anexo se planteará como un punto del orden del día de la primera sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética. -----

**FIRMAS**

**PRESIDENTE**

**TITULAR**

Fernando Enrique Zambrano Suárez  
Vicepresidente de Planeación y Administración

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**TITULAR**

Nancy Álvarez Delgado  
Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal

**SECRETARIA TÉCNICA**

**TITULAR**

Valeria Samantha Durán Domínguez  
Personal Operativo

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO VICEPRESIDENCIA**

**TITULAR**

Luis Fabre Pruneda  
Vicepresidente Técnico

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECCIÓN GENERAL**

**TITULAR**

Wilfrido Perea Curiel  
Director General de Educación Financiera

9





**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO DIRECCIÓN DE ÁREA**

**TITULAR**

Patricia Adriana Sánchez Pelayo  
Directora de Control y Supervisión A

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO SUBDIRECCIÓN**

**TITULAR**

José Alberto Rangel Lozano  
Subdirector de Desarrollo y Procesos

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO JEFATURA DE  
DEPARTAMENTO**

**TITULAR**

Isabel Silva Alonso  
Jefa del Departamento de  
Análisis y Evaluación de Unidades de Atención

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL  
JERÁRQUICO OPERATIVO**

**TITULAR**

Fernando Rosas Salgado  
Personal Operativo

**TITULAR**

Jade Cirett Dávila García  
Personal Operativo





**TITULAR**

Isauro Brazil Manzanilla Ortiz  
Personal Operativo

**MIEMBRO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**SUPLENTE**

Beatriz Millán Pedraza  
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF

**ASESORES**

**TITULAR REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

Rodrigo Juventino García Islas Leal  
Director General de Servicios Legales

**TITULAR REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

Araceli Guadalupe Contreras Vázquez  
Directora de Administración de Personal

Estas firmas corresponden al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 02 de diciembre de 2022.

HISTORIA CLINICA

1970

1970

ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES

1970

OPERACIONES

EXAMENES

1970

EXAMENES DE LABORATORIO

1970

EXAMENES DE LABORATORIO

EXAMENES DE LABORATORIO